



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEGUNDA ÉPOCA

19 DE FEBRERO DE 2002

No. 20

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DEL 2002 2

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

FE DE ERRATAS DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO 27

SECCIÓN DE AVISOS

UNIÓN DE CRÉDITO CONSTITUCIÓN, S.A. DE C.V. 28

CIA. CONSTRUCTORA INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V. 29

GRUPO MARTE, S.A. DE C.V. 30

EL TIZON S.A. DE C.V. 31

CICACSA, S.A. DE C.V. 31

COOPERACION PARA LA ASISTENCIA DEL NECESITADO, I. A. P. 32

CIA. CONSTRUCTORA INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V. 35

OLYMPIA MEXICANA, S.A. DE C.V. 35

CRIADERO LA JOYA, S. A. DE C.V. 36

KAPRA EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 36

INMOBILIARIA STEPKO, S.A. DE C.V. 37

EDICTOS 37

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DEL 2002
SECRETARIA DE FINANZAS

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Secretaría de Finanzas.- Tesorería**)

TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DEL 2002

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción III, 51, 53 y 57 del Código Financiero del Distrito Federal, artículos 35, fracción XXIX, y 72, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 4º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2002, y en virtud de que al aplicar el procedimiento previsto en este último precepto para el cálculo de la tasa de recargos, los resultados de los incisos a) y b) presentan una tasa menor a la del 2% prevista en el mismo, esta Secretaría da a conocer las tasas de recargos vigentes para el mes de marzo del 2002.

- I. 0.41% mensual sobre los saldos insolutos para el caso de pago a plazos de los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones, y
- II. 0.53% mensual en los casos de mora y de interés a cargo de la Hacienda Pública Local.

Atentamente.

México, D.F. a 01 de marzo del 2002

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Tesorero

(Firma)

Lic. Oscar Rosado Jiménez

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
Licitaciones Públicas Nacionales

Convocatoria Múltiple: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la adquisición de Alimentación de Personas, Gas L.P. y Servicio de Fumigación, con acortamiento de plazos (únicamente para la licitación 30001004-004-02) autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaría de Gobierno, en la tercera sesión ordinaria del día 08 de febrero del 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001004-002-02	\$ 2,700.00 Costo en compranet: \$ 2,150.00	25/02/2002	26/02/2002 10:00 horas	No aplica Por el tipo de adquisición	05/03/2002 10:00 horas	12/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C000000000	Harina de Trigo	Bulto	23,000	23,942	\$2'691,000.00	\$2'801,214.00
2	C000000000	Harina de maíz	Bulto	39,558	40,781	\$2'610,828.00	\$2'691,546.00
3	C000000000	levadura	Bulto	902	1,128	\$218,960.50	\$273,822.00
4	C000000000	Azúcar estándar	Bulto	488	610	\$146,400.00	\$183,000.00
5	C000000000	Mejorador de pan	Bulto	266	333	\$111,720.00	\$139,860.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001004-003-02	\$ 2,700.00 Costo en compranet: \$ 2,150.00	25/02/2002	26/02/2002 13:00 horas	No aplica Por el tipo de adquisición	05/03/2002 13:00 horas	12/03/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C000000000	Gas L.P.	1'208,500	Litro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001004-004-02	\$ 2,700.00 Costo en compranet: \$ 2,150.00	25/02/2002	26/02/2002 10:00 horas	No aplica Por el tipo de adquisición	01/03/2002 10:00 horas	05/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C000000000	Servicio de fumigación (desratización, desinsectización y desinfección patógena)	110	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en: San Antonio Abad Número 32 - 3er. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52-19-54-58, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado ó de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptaran cheques del D.F. y/o área metropolitana). En compranet mediante los recibos que genera el sistema, el pago deberá abonarse a la cuenta No. 9649285, de la sucursal No. 92, de Banca Serfín.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las salas de juntas del Instituto de Capacitación Penitenciaria, ubicada en San Antonio Abad Número 32 - 4to. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de Presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Capacitación Penitenciaria, ubicada en San Antonio Abad, Número 32 - 4to. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los horarios señalados
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Lugar de entrega: 30001004-002 y 003-02: En los diferentes Centros Penitenciarios (ver anexos de las bases de licitación).
- Para la Licitación 30001004-004-02, los servicios se llevarán a cabo en los diferentes Centros Penitenciarios (ver anexo de las bases de licitación)
- Plazo de entrega: 30001004-002, 003 y 004-02 calendarizada. (ver anexos de las bases de licitación)
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la recepción de los bienes y presentación de la factura debidamente requisitada..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, D.F., a 19 de febrero del 2002.

EMILIO ANAYA AGUILAR

Director de Administración

RUBRICA.

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 002

En observancia a lo dispuesto en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 inciso A y 28 de la ley de Obras Publicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001058-05-02	Servicios Profesionales para la elaboración del Proyecto Integral y solución a los principales conflictos viales en la Delegación Azcapotzalco.			13/Mar/02	27/May/02	\$ 2,100,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-05-02	\$ 1,800.00 Costo en Compranet \$1,500.00	19/Feb/02	21/Feb/02 9:30 Hrs.	20/Feb/02 9:30 Hrs.	28/Feb/02 9:30 Hrs.	05/Mar/02 9:30 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) numero DGPP/028/02 de fecha 8 de Enero del 2002.

Con fundamento en el artículo 26 tercer párrafo de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, Los acortamientos de plazos entre la fecha 14-feb-02 y la fecha 05-Mar-02, fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la primera sesión ordinaria de fecha 6 de febrero del año 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Técnica, sita en calle ferrocarriles nacionales No. 750 colonia Santo Domingo 2° piso, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica.

1.1.- Constancia Del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios

1.2.- En caso de estar en tramite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1, o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A.1, el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones u otros documentos, que no puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará

3.1.- En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de los recibos que genera el sistema.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Dirección Técnica.

5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 2°. Piso Col. Santo Domingo, código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F. los días y horas indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevara a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 2°. Piso, Col. Santo Domingo código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F., los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarara desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

7.- No se otorgará anticipo.

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

10.- No habrá subcontratación, pero podrán asociarse en términos del artículo 47 de la Ley.

11.- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12.- La Dirección Técnica con base en los artículos 40 y 41 de la Ley, efectuara el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.

13.- contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. 14 de Febrero del 2002

(Firma)

LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ
JEFA DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO
Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 003

En observancia a lo dispuesto en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 Y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación publica, conforme a lo siguiente:

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001058-06-02	Construcción de Centro Deportivo "El Rosario" (Segunda Etapa).			08/Abr/02	04/Nov/02	\$ 2,860,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-06-02	\$ 1,800.00 Costo en Compranet \$1,500.00	20/Feb/02	28/Feb/02 9:30 Hrs.	25/Feb/02 9:30 Hrs.	07/Mar/02 9:30 Hrs.	14/Mar/02 9:30 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) numero DGPP/028/02 de fecha 8 de Enero del 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Técnica, sita en calle ferrocarriles nacionales No. 750 colonia Santo Domingo 2° piso, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica.

1.1.- Constancia Del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios

1.2.- En caso de estar en tramite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1, o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A.1, el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones u otros documentos, que no puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará

3.1.- En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de los recibos que genera el sistema.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Dirección Técnica.

5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 2°. Piso Col. Santo Domingo, código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F. los días y horas indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevara a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 2º. Piso, Col. Santo Domingo código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F., los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarara desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

7.- Se otorgarán anticipos del 20% (20 por ciento) para inicio de obra y del 10% (10 por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente..

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

10.- No habrá subcontratación.

11.- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12.- La Dirección Técnica con base en los artículos 40 y 41 de la Ley, efectuara el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.

13.- contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. 14 de Febrero del 2002

(Firma)

LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ
JEFA DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO
Rúbrica

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MEXICO.- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

Gobierno del Distrito Federal
Delegación Iztacalco
 Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: Mantenimiento a 7 Jardines de Niños, ubicadas dentro del Perímetro Delegacional.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-001-02	Mantenimiento a 7 Jardines de Niños, ubicados dentro del Perímetro Delegacional.				25/03/02	22/07/02	\$900,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001123-001-02	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	22/02/02 14:30 hrs.	22/02/02 18:00 hrs.	22/02/02 10:00 hrs.	01/03/02 09:00 hrs.	08/03/02 09:00 hrs.	

Los recursos fueron autorizados con oficio de preautorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal numero SE/AP/018/01 de fecha 26 de noviembre de 2001.

Con fundamento en el artículo 34, de la Ley, los acortamientos de plazos fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su primera sesión ordinaria de fecha 31 de Enero de 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos.
 Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante última declaración fiscal anual y última declaración fiscal parcial de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2001, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia); en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del Art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en el punto 1 según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará

3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano

- 5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevaran a cabo en la sala de juntas "A" de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente.
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevaran a cabo en la sala de juntas "A" de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F., los días y horas indicadas anteriormente
- 7.- No se otorgaran anticipos en dicha licitación.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- 10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- 11.- Los interesados en la(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica mediante carátulas de contrato y curricula de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a las obras similares a las descritas en la licitación correspondiente y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación publica.
- 12.- Los interesados deberán considerar que, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, efectuara el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulara el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato del concursante, cuya propuesta resulte solvente al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que presente la propuesta cuyo precio sea el mas bajo.
- 14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. 19 de Febrero de 2002

(Firma)

Ing. Julio Millán Soberanes

Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Servicio Integral de Limpieza para Oficinas de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001032-001-02	\$ 1000.00 Costo en compranet: \$ 950.00	25/02/2002	26/02/2002 11:00 horas	26/02/2002 11:00 horas	5/03/2002 11:00 horas	6/03/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660200002	Servicio Integral de Limpieza para Oficinas			1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Morelos Número 104, 4° piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono y fax: 5705 0151, los días de Lunes a Viernes; con el siguiente horario: de las 10:00 hasta las 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja en favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 9649285, sucursal 92 de Banca Serfín, a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de Febrero del 2002 a las 11:00 horas en: la Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicado en: Morelos Número 104, planta baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones: se acordará durante la junta de aclaraciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de Marzo del 2002 a las 11:00 horas, en: la Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Morelos, Número 104, planta baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de Marzo del 2002 a las 11:00 horas, en: la Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Morelos, Número 104, planta baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La fecha de fallo será el día 7 de Marzo del 2002 a las 11:00 horas.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde se llevara a cabo el servicio: Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Plazo de entrega: del 1° de Febrero al 31 de Diciembre del 2002.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales después de la presentación de la factura a revisión, debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y Diario Oficial de la Federación.

MEXICO, D.F., A 19 DE FEBRERO DEL 2002.

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
SECRETARIO EJECUTIVO

RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Servicios Urbanos

Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 004

Con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 26, 27 apartado "A", 30 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Internacional, para la adquisición de lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Aclaración de Bases	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica	Junta de Fallo
30001046-003-02	\$2,000.00 Costo en compra NET: \$1,700.00	27-Feb-2002 15:00 hrs.	28-Feb-2002 18:00 hrs.	07-Mar-2002 11:00 hrs.	14-Mar-2002 11:00 hrs.	22-Mar-2002 11:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
01	0000000000	Geomembrana plástica de polietileno del alta densidad y alto peso molecular	350,000	M2

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 09:00 a 15:00 hrs., en días hábiles, teléfonos 5648-0167 y 5650-5944.

- La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela. C.P. 08040, Delegación Iztacalco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se considerarán pagos anticipados.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- Esta licitación no se llevará a cabo bajo la cobertura de algún tratado.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 14 de Febrero de 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal

Rúbrica

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. De licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-019-02	Ampliación de la construcción del Tanque de 1,300.00 m3 de capacidad, denominado "Las Minas", así como obras auxiliares y complementarias en la delegación Iztapalapa, D.F.	15-Abril-02	28-Julio-02	\$1,038,450.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-019-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	25-Febrero-02	05-Marzo -02 10:00 Hrs.	28-Febrero-02 08:30 Hrs.	12-Marzo-02 09:20 Hrs.	19-Marzo-02 09:20 Hrs.

No. De licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-020-02	Trabajos complementarios para el funcionamiento de la planta de bombeo ubicada en el km. 18 + 540 del Gran Canal, consistentes en reforzamiento de bordos del Gran Canal tramo KM 9 + 500 al 9 + 600, reforzamiento de bordos de la Margen Izquierda del Brazo Izquierdo del Río Churubusco Tramo KM 0 + 360 al 0 + 480 y reforzamiento de bordos de la Margen Izquierda del Dren General del Valle tramo del KM 9 + 840 al 9 + 940.	15-Abril-02	13-Julio-02	\$2, 680,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-020-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	25-Febrero-02	05-Marzo -02 11:00 Hrs.	28-Febrero-02 08:30 Hrs.	12-Marzo-02 10:30 Hrs.	19-Marzo-02 10:30 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorización Previa de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SE/AP/036/01 de fecha 03 de diciembre de 2001.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso,

colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

1.2 En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, y última declaración parcial de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador; copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse y Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2. En caso de adquisición por medio del sistema COMPRANET:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

4. El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación 30001063-019-02 se efectuarán en la Unidad Departamental de Obras Hidráulicas sector 8, ubicada en el 4º piso, perteneciente a la Dirección de Construcción 4º piso de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación 30001063-020-02 se efectuarán en la Subdirección de Túneles, ubicada en el 4º piso, perteneciente a la Dirección de Construcción 4º piso de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberá presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitación previo a la junta de aclaraciones en la unidad departamental citada.

5. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora mencionados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarara desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

6. Para la licitación 30001063-019-02 se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 20 % (veinte por ciento) para la compra materiales y/o equipos de instalación permanente, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

Para la licitación 30001063-020-02 se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 10 % (diez por ciento) para la compra materiales y/o equipos de instalación permanente, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio

7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

9. Los interesados en la licitación 30001063-019-02, deben comprobar amplia experiencia en la Construcción de tanques, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

Los interesados en la licitación 30001063-020-02, deben comprobar amplia experiencia en trabajos de rellenos compactados, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

El no cumplir con los requisitos anteriores de experiencia será motivo de descalificación.

10. Para la licitación 30001063-019-02 no se permitirá la subcontratación.

Para la licitación 30001063-020-02 se permitirá la subcontratación de los acarreos.

11. La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 19 DE FEBRERO DE 2002.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS
(Firma)

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.-Secretaría de Obras y Servicios.-Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo**)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria:001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTES EN LA SUPERVISIÓN DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS ADICIONALES PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL TRAMO BUENAVISTA-VILLA DE ARAGÓN, DE LA LÍNEA "B" DEL METRO BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001060-001 -02	\$ 1,683.00 Costo en compraNET: \$ 1,633.00	26/02/2002	01/03/2002 10:00 horas	06/03/2002 18:30 horas	15/03/2002 13:30 horas	25/03/2002 19:00 horas	04/04/2002 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	SUPERVISIÓN TRABAJOS ADICIONALES BUENAVISTA-V. DE ARAGÓN			03/05/2002	31/12/2002	\$100,000.00	

* Ubicación de la obra: sobre el trazo y zonas coincidentes a la Línea "B" del Metro, en Eje 1 Norte desde Insurgentes hasta Eduardo Molina, calle de Artilleros, Avenida Oceanía hasta Avenida Circuito Interior, continuando por Avenida 608 hasta la Avenida 412, Delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.

* Los recursos fueron autorizados en oficio de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal N° SFDF/074/2002 de fecha 25 de enero del 2002.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, sita en Av. Universidad N° 800, 3^{er} piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C. P. 03310 Benito Juárez, México D. F., de 10:00 a 14:30 horas.

* La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del G. D. F., con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfín, S.A. sucursal 92, cuenta N° 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante.

* El lugar de reunión para la visita de obra será la Dirección de Costos y Concursos.

* La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Dirección General (ubicada en el 4º piso), los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

* Se otorgará anticipo del 10%.

* Se podrán subcontratar los servicios de laboratorio aprobados por la D.G.C.O .S.T.C. para las pruebas de verificación de calidad, siempre y cuando el laboratorio cuente con la autorización de la Entidad Mexicana de Acreditación, o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de los trabajos.

- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir el requisito siguiente: haber tenido a su cargo la supervisión de trabajos para la construcción de obras que hayan requerido la colocación de acabados arquitectónicos, como terminales aéreas, hospitales, edificios inteligentes, incluyendo obras exteriores de urbanización, durante los últimos cinco años.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: si la compra se hace en la convocante, entregar registro definitivo o en trámite vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios; si la adquisición se realiza a través de compraNET, deberá anexar copia del mencionado registro dentro de su propuesta técnica; en ambos casos, presentará capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público anexando copia de su cédula profesional y última declaración fiscal anual que corresponda al período.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- * En caso de no contar con un mínimo de 3 propuestas para la evaluación económica, se declarará desierto el concurso.
- * Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 5 al 15%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; d) de anticipo, 100 % del monto del mismo. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, c, y d, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- * Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español .

México, Distrito Federal a 19 de febrero del 2002.

(Firma)

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002-02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30100001-004-02	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 750.00	25/02/2002	26/02/2002 17:00 horas	05/03/2002 11:00 horas	08/03/2002 17:00 horas	12/03/2002 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	C660200006	Block de cuadro grande tamaño carta	Pieza	2,000
02	C660200006	Block de notas autoadheribles de 101.6 x 76.2 MM.	Pieza	2,500
03	C660200006	Block de notas autoadheribles de 50 x 75 MM.	Pieza	2,500
04	C660200006	Block de taquigrafía de 80 hojas	Pieza	1,600
05	C660200006	Block rayado tamaño carta de 80 hojas	Pieza	2,000

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" 1er. piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: En las oficinas de la Convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" primer piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.; En CompraNET para depósito en la Sucursal No. 92 de Banca Serfín, cuenta No. 9649285 mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Coyoacán No. 1635, edificio "B" primer piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

Lugar de entrega de los bienes: Almacén General de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ubicado en Avenida Coyoacán N° 1635, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

Las condiciones de pago serán: Dentro de los 25 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la documentación correspondiente debidamente requisitada en la Subdirección de Almacenes de esta Procuraduría.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

México, D.F., febrero 19 del 2002.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JOSE LUIS CERVANTES ELIAS
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONTRALORÍA GENERAL

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, HOJALATERÍA Y PINTURA AL PARQUE VEHICULAR de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001082-002-02	\$ 750.00	25/02/2002	26/02/2002 12:00 horas	28-FEBRERO y 1º. MARZO-2002	05/03/2002 11:00 horas	12/03/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
01		MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, HOJALATERÍA Y PINTURA AL PARQUE VEHICULAR			110	UNIDADES

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Avenida Juárez Número 92, 2º Piso, Colonia Centro, C.P. 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 56279700 Extensiones 2063 y 2064, los días 19 de FEBRERO AL 25 de FEBRERO del 2002; con el siguiente horario: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: cheque certificado o de caja a favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de FEBRERO del 2002 a las 12:00 horas en: Avenida Juárez Numero 92, 2º Piso, Colonia Centro C.P. 06040 Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 05 de MARZO del 2002 a las 11:00 horas, en: Avenida Juárez Numero 92, 2º Piso, Colonia Centro C.P. 06040 Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a las instalaciones será el día 28 de FEBRERO y 1º de MARZO del 2002.
- La apertura de la Propuesta Económica se efectuará el día 12 de MARZO del 2002 a las 11:00 horas, en: Avenida Juárez Numero 92, 2º Piso, Colonia Centro C.P. 06040 Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será Español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y Artículo 47 Fracción XXII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 19 DE FEBRERO DEL 2002.
LIC. AGUSTIN CAMARENA DE SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.
(Firma)

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la de Contratación de Pólizas de Seguros Sobre Bienes Patrimoniales de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Integrantes del Comité, en pleno el día 11 de Febrero del 2002.

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00440001-001-02	\$ 500.00 Costo en Compranet: \$ 400.00	20/02/2002	25/02/2002 11:00 horas	21/02/2002 15:00 horas	28/02/2002 11:00 horas	04/03/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	POLIZA DE SEGUROS PARA CONTENIDOS	1	CONTRATO
2	C811005000	POLIZA DE EQUIPO ELECTRONICO	1	CONTRATO
3	C811005000	POLIZA DE AUTOMOVILES Y MOTOCICLETAS	1	CONTRATO
4	C811005000	POLIZA DE RUPTURA DE MAQUINARIA	1	CONTRATO
5	C811005000	POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES	1	CONTRATO

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Chapultepec Número 49, Colonia Centro, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 29 56 00 Exts 355 y 370, los días martes y miércoles; con el siguiente horario: 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es: Mediante Cheque Certificado o de caja a favor de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. En Compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de Febrero del 2002 a las 11:00 horas en: Sala de Usos Múltiples, ubicado en: Av. Chapultepec Número 49 - 3er Piso, Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 21 de Febrero del 2002 a las 15:00 horas en: Av. Chapultepec No. 49 C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de Febrero del 2002 a las 11:00 horas, en: Sala de Usos Múltiples de la C.D.H.D.F., Av. Chapultepec, Número No. 49 - 3er piso, Colonia Centro, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de Marzo del 2002 a las 11:00 horas, en: Sala de Usos Múltiples de la C.D.H.D.F., Av. Chapultepec, Número 49 - 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Av. Chapultepec No. 49, Col. Centro, todos los días a partir de la adjudicación en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: Por situaciones que tienen que ver con la continuidad de seguir ocupando el inmueble de Av. Chapultepec No. 49, Col Centro, Deleg. Cuauhtémoc, actual sede de la Comisión, el pago de las pólizas se efectuará bimestralmente, con la intención de que en el evento de que la Comisión cambiara de sede se realicen los ajustes pertinentes, y si la normatividad lo permite se efectúe el aseguramiento del nuevo edificio sede de la Comisión, en cuyo caso se efectuará la liquidación total de las pólizas por el periodo que en ese momento reste del año 2002
- El pago se realizará: 10 días posteriores a la presentación de las facturas originales a revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 19 DE FEBRERO DEL 2002.
LIC. ROMAN TORRES HUATO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal
Dirección de Administración
Convocatoria R.T.P./L.P.N./001/2002 Licitación Pública Nacional

El Gobierno del Distrito Federal a través de Red de Transporte de Pasajeros, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 27 inciso A), 28, 30 fracción I, y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los Proveedores Nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las Bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Nacional, para la Adquisición de los Bienes que se describen a continuación:

No. Licitación	Descripción de los principales bienes y/o Servicios	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Acto de Fallo
RTP/LPN/001/2002 Adq. Aceites y Grasas	Aceite p/motor monogrado SAE-40 (225,000 lts.), Aceite p/transmisión automática (46,600 lts.), Aceite p/lubricación de diferencial (10,278 lts.), Grasa p/baleros base molibdenolitio (2,800 kgs.), Aceite p/dirección hidráulica (4,189 lts.)	05-Marzo-2002 10:00 Hrs.	11-Marzo-2002 10:00 Hrs.	14-Marzo-2002 10:00 Hrs.

La venta de Bases de esta Licitación tendrá lugar en el Tercer Piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F., del 19 al 25 de febrero del 2002, en un horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas.

El costo de las Bases es de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Red de Transporte del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos Actos, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de este Organismo, ubicada en la Calle de Serapio Rendón número 114, en la Planta Baja, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F.; de acuerdo al calendario establecido en la presente Convocatoria y la Junta de Aclaración de Bases, se llevará a cabo, el día 26 de febrero del 2002 a las 10:00 horas.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la adquisición de los bienes

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

- 1.- Los plazos establecidos para la entrega-recepción de la adquisición de los bienes, serán de acuerdo al calendario y lugar señalados en las bases de esta Licitación.
- 2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

A t e n t a m e n t e
México, D.F., a 19 de febrero del 2002.

Firma

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras

(Firma)

Javier A. Sánchez Alvarez

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA
NOTIFICACION DE FALLOS.**

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación Iztapalapa, con domicilio en Aldama Número 63, colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, informa los siguientes fallos:

Se comunica que el fallo de la **Licitación Pública Nacional 30001024-017-01** para la **Adquisición de Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores y Material de Construcción**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Martínez Barranco S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$54,218.40; la empresa **Ferreteros Unidos S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$7,000.00; la empresa **Grupo Industrial C.U. y/o María Guadalupe Valdespino**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$391,622.48; la empresa **Comercial Ferretera Edalmex S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$76,788.99; la empresa **Bodega de Llantas La Viga S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$1,909,500.00; la empresa **Industrial Técnica de Pinturas S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$1,873,925.00; la empresa **Corregidora 64 S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$66,969.10; la empresa **Víctor Cravioto y Alquicira y/o Casa Cravioto**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$13,724.50; la empresa **Ferretería y Maquinados de México S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$73,897.10

Se comunica que el fallo de la **Licitación Pública Nacional 30001024-019-01** para la **Adquisición de Equipo Diverso**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Comercial Ferretera Edalmex S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$5,274.70; la empresa **Consorcio Industrial en Jardinería S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$18,950.00; la empresa **Comear S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$72,410.00; la empresa **Artículos y Equipos Productivos S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$27,076.00

Se comunica que la **Licitación Pública Nacional 30001024-020-01** para la **Adquisición e Instalación de un Sistema Inalámbrico de Alta Velocidad**, se declaro desierta.

Se comunica que el fallo de la **Licitación Pública Internacional 30001024-021-01** para la **Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **WPI de México S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$1,793,400.00, la empresa **Bap Maquinaria S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$3,555,734.00; la empresa **Sistemas Industriales de Bombeo y Transmisión S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$100,590.00; la empresa **Maquinaria Igsa S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$3,872,960.00

Se comunica que la **Licitación Pública Nacional 30001024-022-01** para la **Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos**, se declaro desierta.

Se comunica que la **Licitación Pública Nacional 30001024-023-01 (Segunda Convocatoria)**, **Adquisición e Instalación de un Sistema Inalámbrico de Alta Velocidad**, se declaro desierta.

Se comunica que el fallo de la **Licitación Pública Nacional 30001024-024-01** para la **Adquisición de Equipo Diverso**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Ferretería Portales S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$6,442.00; la empresa **Martínez Barranco S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$18,885.10, la empresa **Bap Maquinaria S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$128,682.00; la empresa **Guayco S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$730,416.30; la empresa **Sistemas Industriales de Bombeo y Transmisión S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$377,120.00; la empresa **Comercial Cip S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$36,400.00

Se comunica que el fallo de la **Licitación Pública Nacional 30001024-025-01** para la **Adquisición de Lubricantes y Aditivos**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **M & A Oil Co. De México S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$1,583,500.80, la empresa **Comercializadora de Antifriccionantes S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$555,200.00

Se comunica que el fallo de la **Licitación Pública Nacional 30001024-026-01 (Segunda Convocatoria)**, para la **Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Ofserv Digital S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$809,224.00

Se comunica que el fallo de la **Licitación Pública Nacional 30001024-027-01** para la **Adquisición de Mobiliario**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Mobiliario S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$289,575.00

Se comunica que el fallo de la **Licitación Pública Nacional 30001024-028-01** para la **Adquisición de Vehículos Ligeros y Pesados**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Kasa Automotriz S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$12,191,286.00

Se comunica que el **fallo** de la **Licitación Pública Internacional 30001024-029-01** para la **Adquisición de Bienes Informáticos**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Fundación Cultural Rone S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$21,642.00; la empresa **Datapoint Integradores en Informática S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$996,143.00; la empresa **Tecnología en Conectividad Integral S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$184,409.90; la empresa **Letayf & Asociados S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$97,968.00; la empresa **Alef Soluciones Integrales S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$280,252.50; la empresa **H&F Capacitación y Consultoría Corporativa S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$265,760.00; la empresa **Samyt Master S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$120,290.00; la empresa **Logytec S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$1,363,128.00

Se comunica que el **fallo** de la **Licitación Pública Nacional 30001024-030-01** para la **Vestuario Uniformes y Blancos y Prendas de Protección**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Comercial Rumycó S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$519,765.00, la empresa **Cía Ferretera el Águila S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$5,593.60; la empresa **Grotab S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$1,554,518.00; la empresa **Kit International S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$14,895.00; la empresa **Grupo Industrial Vismar S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$696,360.00; la empresa **Corporativo Empresarial Unicornio S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$661,020.00; la empresa **Hilda Silvia García Chávez**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$75,510.10; la empresa **Suministros Industriales Alfigo S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$2,286,954.00

Se comunica que el **fallo** de la **Licitación Pública Nacional 30001024-031-01** para la **Adquisición de Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Bodega de Llantas La Viga S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$2,324,588.00; la empresa **Autotire Santa Fe S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$85,356.00; la empresa **Llantas Tlalilco S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$1,300,760.00; la empresa **Camiones, Autobuses y Servicios S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$57,800.00; la empresa **Surtidora Ferretera Samano S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$154,800.00; la empresa **Ferretería Central de Abastos S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$689,000.00; la empresa **Corporación Mexicana de Polimeros S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$489,000.00; la empresa **Ferremex S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$146,080.00; la empresa **Ferreteros Unidos S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$984,300.00

Se comunica que el **fallo** de la **Licitación Pública Nacional 30001024-032-01 (Segunda Convocatoria)**, para la **Adquisición de Vehículos Ligeros y Pesados**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Camiones y Motores International S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$20,814,550.00; la empresa **Ventas Exclusivas a Gobierno S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$1,254,000.00

Se comunica que el **fallo** de la **Licitación Pública Nacional 30001024-033-01** para la **Adquisición de Material de Construcción**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Rafael Rojas S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$761,710.00; la empresa **Ferretera del Norte S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$755,760.00; la empresa **Ventas Corporativas a Gobierno S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$85,260.00

Se comunica que el **fallo** de la **Licitación Pública Nacional 30001024-034-01** para la **Adquisición de Autos tipo Patrulla** se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Fame las Águilas S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$15,464,328.00; la empresa **Kasa Automotriz S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$7,864,124.00

Se comunica que el **fallo** de la **Licitación Pública Internacional 30001024-035-01** para la **Adquisición de Cuatrimotos con Equipo Policial**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Ferbel Norte S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$5,858,000.00

Se comunica que el **fallo** de la **Licitación Pública Nacional 30001024-036-01** para la **Adquisición de Herramientas, Maquinaria y Equipo Diverso**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Ferretera del Norte S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$3,739.00; la empresa **Comercial Industrial Fabe S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$4,860.00; la empresa **Ferre Kuper S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$20,764.80; la empresa **Ferremex S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$89,419.80; la empresa **Martínez Barranco S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$38,797.80; la empresa **Comecar S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$106,500.00; la empresa **Artículos y Equipos Productivos S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$102,240.00; la empresa **Centro Metálico del Sur S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$19,125.00; la empresa **Ferretería Central de Abastos S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$21,630.00; la empresa **Comercial Ferretera Edalmex S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$61,981.10; la empresa **Ferretería y Maquinados de México S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$44,442.00; la empresa **Cía Ferretera el Águila S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$2,450.00; la empresa **JM Refacciones Industriales S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$15,405.80; la empresa **Ferretería Portales S.A. de**

C.V., resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$483.10; la empresa **Víctor Cravioto y Alquicira y/o Cravioto Ferreterías**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$3,693.40; la empresa **Ferreteros Unidos S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$29,400.00; la empresa **Grupo Ferretero Martí S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$1,245.80

Se comunica que el **fallo** de la **Licitación Pública Nacional 30001024-037-01** para la **Adquisición de Autos Tipo Patrulla**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Automotriz Mexicana S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$7,464,025.91; la empresa **Kasa Automotriz S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$8,449,292.00

Se comunica que el **fallo** de la **Licitación Pública internacional 30001024-038-01** para la **Adquisición de Cuatrimotos con Equipo Policial**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Fomento Automotriz y Servicios al Transporte S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$2,869,532.00

Se comunica que el **fallo** de la **Licitación Pública Internacional 30001024-039-01** para la **Adquisición de Bienes Informáticos**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Letayf & Asociados S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$346,912.00

Se comunica que el **fallo** de la **Licitación Pública Nacional 30001024-040-01** para la **Adquisición de Vestuario de Invierno**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Grotab S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$4,333,800.00

Se comunica que el **fallo** de la **Licitación Pública Internacional 30001024-041-01** para la **Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Maquinaria Diesel S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$2,297,397.00; la empresa **Comercial Cip S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$694,050.00; la empresa **Maquinaria Igsa S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto antes de I.V.A., por \$1,861,200.00

Se comunica que el **fallo** de la **Licitación Pública Nacional 30001024-042-01** para el **Programa Integral de Aseguramiento, para la Expedición de Pólizas de Seguros que amparen los contenidos, equipo automotriz y accidentes personales de la Delegación Iztapalapa**, se adjudico de la siguiente manera: la empresa **Seguros Comercial América S.A. de C.V.**, resultado adjudicada con un monto de \$6,856,319.27, dicho monto es la Prima Neta, no se considera el I.V.A. y gastos de administración o derechos.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 29 DE ENERO DE 2002.

C. CESAR CORDERO MADRIGAL

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RUBRICA.

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL
Coordinación de Recursos Humanos y Materiales

No. de Licitación
30001109-001-02

Fecha de emisión del fallo
04/02/2002

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1	LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES	SERVICIO	\$ 361,618.32	\$ 361,618.32	ALTA LIMPIEZA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal, 19 de febrero del 2002.

(Firma)

LIC. MARIA IRMA VAZQUEZ GOMEZ

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FONDECO-DF.

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

NOTIFICACIÓN DE FALLOS

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, CON DOMICILIO EN AV. RÍO CHURUBUSCO NO. 1155, COL. ZAPATA VELA, DELEGACIÓN IZTACALCO, C.P. 08040, MÉXICO D.F., INFORMA LOS SIGUIENTES FALLOS: EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001046/169/01 DE FECHA 21/01/02, PARA LA ADQUISICIÓN DE “VALES DE COMBUSTIBLE”, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARA DESIERTO DICHO PROCEDIMIENTO, EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.

EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 30001046/170/01 DE LA FECHA 16/01/02, PARA LA ADQUISICION DE “TEPETATE Y BALASTO”, SE ADJUDICÓ AL SIGUIENTE PROVEEDOR: MAUR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AV. RIO DE GUADALUPE No. 1112, COL. PUEBLO SAN JUAN DE ARAGÓN C.P. 07950, MEXICO D.F., CON EL 100% DE LA PARTIDA 01 CON UN MONTO MINIMO DE \$ 8'651,206.60 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 60/100 M.N.), Y UN MONTO MAXIMO DE \$ 22'725,800.00 (VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL 15% DE I.V.A., EN VIRTUD DE QUE LA PARTIDA 01 NO HUBO SEGUNDO O TERCER LUGAR LOS PORCENTAJES CORRESPONDIENTES SE ADJUDICARON EN SU TOTALIDAD AL LICITANTE QUE OCUPÓ EL PRIMER LUGAR EN CUANTO A SU PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA 02, EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.

MÉXICO DISTRITO FEDERAL A 14 DE FEBRERO DE 2002

A T E N T A M E N T E.

(Firma)

LIC. JOSÉ D. GALEAZZI CASANOVA.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

FALLO DE LICITACION
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

No. de licitación
30102010-026-01

Fecha de emisión del fallo
31/01/2002

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Adjudicado a
1	1	Servicios Integrales de Hospitalización, Urgencias Hospitalarias, Anatomía Patológica, Laboratorio de Análisis Clínicos, Banco de Sangre, Gabinete de Rayos X, Ultrasonido, Doppler y Resonancia Magnética a pacientes hospitalizados	Servicio	Desierta

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 1 DE FEBRERO DEL 2002.

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 DEL S.T.C.
 RUBRICA.
 (Firma)

FALLO DE LICITACION
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

No. de licitación
30102010-027-01

Fecha de emisión del fallo
31/01/2002

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a
1	1	Servicios Integrales de Análisis Clínicos, Exámenes de Laboratorios Especializados y Citología Exfoliativa	Servicio	\$0	Desierta
2	1	Servicios de Rayos X, Electroencefalografía, Ultrasonido, Doppler, Medicina Nuclear y Tomografía (TAC)	Servicio	\$0	Desierta

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 1 DE FEBRERO DEL 2002.

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 DEL S.T.C.
 RUBRICA.
 (Firma)

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
30001022-041-01
ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN, RODILLO COMPACTADOR MANUAL Y MÁQUINA PINTARRAYAS

F E D E E R R A T A S

EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 30001022-041-01 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN, RODILLO COMPACTADOR MANUAL Y MÁQUINA PINTARRAYAS, EL PARTICIPANTE MAQUINARIA LIGERA EQUINTER, S.A. DE C.V. TIENE UN ERROR EN EL MONTO ADJUDICADO DE LA PARTIDA 1.

DICE:

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	3	Hidrolavadora de alta presión de agua fría para limpieza profesional	Pieza	\$ 14,000.00	\$42,000.00	MAQUINARIA LIGERA EQUINTER, S.A. DE C.V.	15/11/2001

DEBE DECIR:

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	3	Hidrolavadora de alta presión de agua fría para limpieza profesional	Pieza	\$ 13,000.00	\$39,000.00	MAQUINARIA LIGERA EQUINTER, S.A. DE C.V.	15/11/2001

ESTO DEBIDO A UN ERROR MECANOGRAFICO INVOLUNTARIO EN EL CUADRO COMPARATIVO.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

C. VÍCTOR MANUEL GALLEGOS DE ÁVILA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

SECCIÓN DE AVISOS**UNIÓN DE CRÉDITO CONSTITUCIÓN, S.A. DE C.V.**

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.- COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**)

México, D.F., 21 de enero de 2002

**VICEPRESIDENCIA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL CONTENCIOSA**

Oficio Núm. 601-VI-VJ-7043/02

ASUNTO: Notificación por edictos.

UNIÓN DE CRÉDITO CONSTITUCIÓN, S.A. DE C.V.

En virtud de desconocerse la ubicación actual de sus oficinas, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a lo previsto por el artículo 1070 del Código de Comercio, de aplicación supletoria en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con fundamento en el artículo Octavo, fracción I, incisos f) y g) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales y Directores de la misma Comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2000, procede a notificar por edictos el oficio de revocación de su autorización para operar, cuyo extracto se detalla a continuación:

Número de Oficio: 601-VI-DGC-19674/01

Expediente Núm.: 721.1(U-742)/1

Autoridad Emisora: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Asunto: Se revoca la autorización otorgada a esa Sociedad para operar como Unión de Crédito.

RESUELVE

“PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción V y tercer párrafo, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4, fracciones I y XXXVII y 16, fracciones I, XVI y penúltimo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; Cuarto, fracción I, inciso d) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales y Directores de la misma Comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2000 y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión, en sesión celebrada el 17 de abril de 2001, se revoca la autorización que para constituirse y operar se otorgó a esa Unión de Crédito, mediante oficio No. 601-II-DA-b-5307 del 22 de febrero de 1994.

SEGUNDO.- A partir de la fecha de notificación del presente, esa Sociedad se encontrará incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución y liquidación, con apego a lo previsto en los artículos 78, cuarto párrafo y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por lo que dentro del plazo de 60 días hábiles a que se refiere el quinto párrafo del precepto legal invocado en primer término, se servirá comunicar a esta Comisión la designación del liquidador correspondiente.”

Se le hace saber a la **Unión de Crédito Constitución, S.A. de C.V.**, y/o a su representante legal, que en las oficinas de esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sita en Avenida Insurgentes Sur Número 1971, Torre Norte, Piso 11, Conjunto Plaza Inn, C.P. 01020, México, D.F., se encuentra a su disposición el original del referido oficio de revocación.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

**LIC. BENJAMÍN VIDARGAS ROJAS
VICEPRESIDENTE JURÍDICO**

CIA. CONSTRUCTORA INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL POR LIQUIDACIÓN AL 31 DE JULIO DEL 2001

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO Y CAPITAL</u>		
<u>CIRCULANTE</u>			<u>EXIGIBLE A CORTO PLAZO</u>		
Bancos	8,939,346.82		Proveedores	0.00	
I.V.A. por Acreditar	<u>0.00</u>	8,939,346.82			
			<u>SUMA EL PASIVO</u>		0.00
<u>FIJO</u>					
Maquinaria y Equipo	0.00		<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
			Capital Social	706,379.08	
Edificios y Construcciones	<u>0.00</u>	0.00	Reserva Legal	17,773.34	
			Resultado del Ejercicio	17152,412.77	
<u>DIFERIDO</u>			Reembolsos Prov. de Capital		
Depósitos en Garantía	<u>0.00</u>	0.00	Social Utilidades	-7,789,223.37	
			Provisión Para Garantía de Multas		
			en Litigio	<u>-1,247,995.00</u>	<u>8,939,346.82</u>
			<u>SUMA EL CAPITAL</u>		8,939,346.82
<u>SUMA EL ACTIVO</u>		<u>8,939,346.82</u>	<u>SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL</u>		<u>8,939,346.82</u>

REEMBOLSO POR LIQUIDACIÓN FINAL A LOS ACCIONISTAS				CUENTAS DE ORDEN	
NOMBRE DEL SOCIO	No. de Acciones	Importe x Acciones	Importe		
Gildardo Pérez Castro Bustamante	6,428	1,265.48	8,134,501.89	Capital de Aportación Actualizado (Saldo)	19,610,505.60
Jesús Rodolfo Lugo Burgos	353	1,265.48	446,714.25	Cuenta CUFINRE	0.00
Marco Antonio Mejía González	141	1,265.48	178,432.60	Cuenta CUFIN	0.00
Abraham Rocha Hernández	71	1,265.48	89,849.04	Cuenta de perdidas fiscales actualz. no aplicadas	20,866,578.59
Porfirio Guajardo Hernández	71	1,265.48	89,849.04		

(Firma)
ARQ. GILDARDO PEREZ CASTRO BUSTAMANTE
LIQUIDADADOR

(Firma)
SR. GUSTAVO HERNÁNDEZ MONROY
COMISARIO

(Firma)
C.P. JESÚS RODOLFO LUGO BURGOS
LIQUIDADADOR

**GRUPO MARTE, S.A. DE C.V.
FILE PRO, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por resolución de las asambleas extraordinarias celebradas el 31 de diciembre de 2001, los accionistas de Grupo Marte, S.A. de C.V. y File Pro, S.A. de C.V. acordaron fusionar dichas sociedades, desapareciendo File Pro, S.A. de C.V. y subsistiendo Grupo Marte, S.A. de C.V., en su carácter de fusionante, conforme a los siguientes acuerdos:

SISTEMA DE EXTINCION

Se acuerda la fusión de la sociedad File Pro, S.A. de C.V. con Grupo Marte, S.A. de C.V., desapareciendo File Pro, S.A. de C.V., y subsistiendo Grupo Marte, S.A. de C.V. como sociedad fusionante, de acuerdo con las siguientes bases que constituyen el acuerdo de fusión:

1. File Pro, S.A. de C.V. se fusiona en Grupo Marte, S.A. de C.V. que será la sociedad que subsista.
2. Las cifras con base a las cuales se acuerda llevar a cabo la fusión, corresponden a las consignadas en los balances generales no auditados al 31 de diciembre de 2001 de File Pro, S.A. de C.V. y de Grupo Marte, S.A. de C.V., respectivamente, mismos que han quedado aprobados por la presente asamblea.
3. La sociedad fusionante reconoce expresamente como suyo el pasivo que se le transmite por virtud de la fusión y toma a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad (principales, derivados o accesorios) que integre al pasivo de la sociedad fusionada al momento en que surta efectos la fusión.
4. La fusión surtirá plenos efectos entre las partes, a partir de la fecha en que se toma el acuerdo respectivo por la asamblea general extraordinaria de accionistas y ante terceros al momento de la inscripción en el Registro Público de la propiedad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Una vez que se hayan cumplido con las formalidades antes descritas, los efectos de la fusión se retrotraerán al 1ro. de enero de 2002.
5. La fusionante se subrogará en todos los derechos y obligaciones que le correspondan a la sociedad fusionada hasta el momento en que la fusión surta efectos, y se sustituirá en todas las garantías otorgadas y todas las obligaciones contraídas por la sociedad fusionada que se deriven de licencias, permisos, contratos, concesiones y cualquier otro acto en el que hubiere intervenido la sociedad fusionada.
6. El total de pasivo de la sociedad fusionada se extinguirá por el sistema de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de la sociedad fusionante, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos o contratos que les hubiere originado o que resulten de acuerdo con la ley.
7. Las deudas y créditos que existan entre la sociedad fusionante y la sociedad fusionada quedarán extinguidos por confusión de créditos en el momento en que la fusión surta efectos.
8. Realícese la inscripción correspondiente en el Registro Público del Comercio de los acuerdos de fusión, publicar dicho acuerdo en el Periódico Oficial correspondiente al domicilio de las sociedades, junto con los balances de las sociedades a fusionarse.

**GRUPO MARTE, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

<u>Activo</u>		<u>Pasivo y Capital</u>	
Circulante	\$501,726,960	Pasivo a Corto plazo	\$ 6,867,634
Fijo	\$ 0	Capital Contable	\$ 520,604,469
Diferido	\$ 25,745,143		
Total Activo	\$527,472,103	Total Pasivo y Capital Contable	\$527,472,103

**FILE PRO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

<u>Activo</u>		<u>Pasivo y Capital</u>	
Circulante	\$ 3,892,828	Pasivo a Corto plazo	\$ 12,768
Fijo	\$ 0	Capital Contable	\$ 3,880,060
Diferido	\$ 0		
Total Activo	\$ 3,892,828	Total Pasivo y Capital Contable	\$ 3,892,828

(Firma)
México D.F. a 31 de diciembre de 2001
Rafael Kalach Kichik
Representante Legal

EL TIZON S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 24 DE JULIO

Pasivo y capital	0.00
Pasivo corto plazo	0.00
Proveedores	0.00
Acreedores diversos	0.00
Documentos por pagar	0.00
Impuestos por pagar	0.00
I.V.A por pagar	0.00
Anticipo de clientes	0.00
Total de pasivo corto plazo	0.00
Pasivo largo plazo	0.00
Créditos hipotecarios	0.00
Documentos por pagar a L.P.	0.00
Total de pasivo largo plazo	0.00
Capital	50,000.00
Capital social	0.00
Reserva legal	0.00
Reserva para reinversión	0.00
Superávit por actualización de Act. Fijos	0.00
Resultado de ejercicios anteriores	0.00
Resultado de ejercicios	0.00
Total de capital	50,000.00
Total de pasivo y capital	50,000.00

(Firma)
CARMEN SERVIN SOTELO
ADMINISTRADORA UNICA
8 de septiembre de 2000

CICACSA, SA DE CV
EN LIQUIDACIÓN

Activo	24,874.97
Suma activo	<u>24,874.97</u>
Pasivo	
Capital Social	24,874.97
Suma pasivo y capital	<u>24,874.97</u>

México, D.F., a 30 de septiembre de 2001
Liquidador

Lic. María del Refugio Jiménez Martínez

Rúbrica

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2001

(Firma)

**COOPERACION PARA LA ASISTENCIA DEL NECESITADO, I. A. P.
LIGA JUNIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO
(JUNIOR LEAGUE OF MEXICO CITY) I. A. P.
AVISO DE FUSION**

Por este conducto se informa que con fecha 12 de noviembre del 2001, la Junta Extraordinaria de Patronato de Cooperación para la Asistencia del Necesitado, I. A. P., así como la Asamblea General Extraordinaria de Asociadas de la Liga Junior de la Ciudad de México (Junior League of Mexico City) I. A. P., aprobaron fusionarse, quedando la primera de ellas como institución fusionada y la segunda como institución fusionante. Por tal motivo, con fecha 13 de noviembre del 2001, ambas instituciones celebraron el convenio de fusión correspondiente, por el que acordaron que este acto se realizará conforme a los siguientes términos:

- 1.- Los Estados Financieros, y en particular, los balances generales de la fusionante y la fusionada, todos al 31 de octubre de 2001, serán los que sirvan como base para la fusión acordada.
- 2.- Con motivo de la fusión, Cooperación para la Asistencia del Necesitado, I. A. P., se extinguirá cuando la fusión surta sus efectos, transmitiéndose entonces la integridad de su patrimonio a la Liga Junior de la Ciudad de México (Junior League of Mexico City) I. A. P. Las cuentas que conforman el activo y el pasivo de la fusionada pasarán a título universal a formar parte del patrimonio de la fusionante.
- 3.- La fusión surtirá efectos cuando se inscriba en el Registro Público de la Propiedad la protocolización del convenio de fusión y de las actas de las Junta y Asamblea Extraordinarias de la fusionante y la fusionada.
- 4.- La fusionante estará obligada a cubrir cualesquiera obligaciones que la fusionada tenga con terceros, las que se considerarán vencidas anticipadamente y serán pagaderas a la vista en el domicilio de la fusionante. Además, esta última adquirirá el carácter de patrón sustituto en relación con los trabajadores de la fusionada en la fecha en que surta sus efectos la fusión.
- 5.- En virtud de la fusión y en razón de la extinción de Cooperación para la Asistencia del Necesitado I. A. P., todos los miembros de su Patronato junto con los nombramientos, cargos, funciones y poderes que se hubieren otorgado quedarán automáticamente revocados.
- 6.- La fusionante además de sus actividades, continuará prestando los servicios de asistencia social que la fusionada ha llevado a cabo.

México, Distrito Federal, a 30 de enero de 2002

(Firma)

Sra. Teresa Ortega de Mijares.
Delegada Especial de la
Junta Extraordinaria de Patronato
de la institución fusionada.

(Firma)

Sra. Verónica Raab Pliego.
Delegada Especial de la Asamblea
General Extraordinaria de Asociadas de
la institución fusionante.

**COOPERACION PARA LA ASISTENCIA DEL NECESITADO, I. A. P.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DEL 2001**

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Caja	215.72	Cuentas por pagar	16,007.04
Bancos	193,613.35	Impuestos por pagar	5,690.52
Inversión en valores	2'923,457.17	Provisiones diversas	0.00
Cuentas por cobrar	21,083.52	Productos cob. Por antic.	0.00
Impto.al valor agreg. Acred.	0.00		
Pagos anticipados	3,795.72		
Suma el Circulante	3'142,165.48	Suma Pasivo Circulante	21,697.56
		A LARGO PLAZO	
		Depósitos recib. En garantía	0.00
		Obligaciones diversas	0.00
		Suma pasivo largo plazo	0.00
INMUEBLES Y EQUIPOS		Suma el Pasivo	21,697.56
Terrenos y mejoras	0.00		
Edificios y construc.	915,597.81	Patrimonio	1'478,254.32
Muebles y eq. Asist.	12,279.12	Resultado ejercicio anterior	2'231,763.17
Dep. mueb. y eq. asist.	-923.08		
Muebles y eq. administ.	0.00	Resultado del ejercicio	379,528.21
Vehículos serv. asist	84,247.83	Suma patrimonio	4'089,545.70
Dep. vehículos	-42,123.90		
Vehículos adminis t.	0.00		
Equipo de cómputo	0.00		
Suma inmuebles y equipos	969,077.78		
OTRO ACTIVO			
Hipotecas por Cobrar	0.00		
Depósitos otorg.en garantía	0.00		
Suma otro Activo	0.00		
SUMA EL ACTIVO	4'111,243.26	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	4'111,243.26

(Firma)

C.P. Patricia Lara Camacho.

**LIGA JUNIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO
(JUNIOR LEAGUE OF MEXICO CITY) I. A. P.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DEL 2001**

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
ACTIVO CIRCULANTE	3'135,107.05	PASIVO A CORTO PLAZO	419,456.28
1101. Caja	-1,314.70	2101. Ctas. Y doctos por pagar	388,690.67
1102. Bancos	1'471,997.90	2102. Impuestos por pagar	39,327.05
1103. Inversiones en valores	1'280,346.59	2103. Acreedores por sueldos	3,471.37
1104. Cuentas y documentos por cobrar	-94,023.47	2106. I.V.A. por pagar	-12,032.81
1105. Almacén	270,768.47		
1106. I.V.A. acreditable	24,642.40	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	419,456.28
1107. Depósitos y pagos anticipados	182,689.86		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	3'135,107.05	TOTAL PASIVO	419,456.28
ACTIVO FIJO	530,180.79	CAPITAL CONTABLE	3'289,477.31
1201. Terrenos	1,539.30	3101. Patrimonio	854,219.05
1202. Edificios, construcciones y mejoras	113,363.04	3102. Resultado de ejercicios anteriores	1'947,561.20
1203. Muebles y equipo Asist.	171,939.35	3105. Utilidad del ejercicio	487,697.06
1204. Muebles y equipo Admvo.	200,339.97		
1207. Equipo de cómputo	42,999.13		
TOTAL ACTIVO FIJO	530,180.79	TOTAL CAPITAL CONTABLE	3'289,477.31
ACTIVO DIFERIDO	43,645.75		
1303. Gastos de instalación	43,645.75		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	43,645.75		
TOTAL ACTIVO	3'708,933.59	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	3'708,933.59

(Firma)
C.P. Hugo Mendoza Trejo

CIA. CONSTRUCTORA INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE JULIO DEL 2001

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	
CIRCULANTE	0.00	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>0.00</u>
		SUMA EL PASIVO	0.00
FIJO	0.00		
		CAPITAL CONTABLE	<u>0.00</u>
DIFERIDO	0.00	SUMA EL CAPITAL	0.00
<u>SUMA EL ACTIVO</u>	<u>0.00</u>	SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	<u>0.00</u>

El reembolso por liquidación final hecho a los accionistas fue de 7,064 acciones con un importe de \$1,265.48 por acción, dando un total de \$8,939,346.82

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.247 en su fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica este balance

México D.F., a 31 de Julio del 2001

(Firma)
ARQ. GILDARDO PEREZ CASTRO BUSTAMANTE
LIQUIDADOR (Rubrica)

(Firma)
C.P. JESÚS RODOLFO LUGO BURGOS
LIQUIDADOR (Rubrica)

OLYMPIA MEXICANA, S.A. DE C.V

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de OLYMPIA MEXICANA, S.A. DE C.V., a ASAMBLEAS General Extraordinaria de Accionistas y a Ordinaria de Accionistas, para el 18 de marzo de 2002, en el domicilio social en calle Presa Salinillas 370 Despacho 602, Col.Loma Hermosa, Delegación Miguel Hidalgo en esta ciudad, a las siguientes horas:

Asamblea General Extraordinaria, a las 10:00 horas.
Asamblea General Ordinaria, a las 10:30 horas

ORDENES DEL DIA:

Asamblea General Extraordinaria : UNICO: Modificación del Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, a efecto de dar validez a las resoluciones del Consejo de Administración, que a partir de la fecha en que se apruebe la moción propuesta, se tomen: 1).- A través de telefonemas de conferencias y/o con equipo electrónico para celebrar conferencias; y 2).- Mediante una resolución por escrito, aprobada por una mayoría o si así no se permite por la Ley Mexicana sobre Sociedades, aprobado por la totalidad de los Consejeros.

Asamblea General Ordinaria; a) Nombramiento de Consejeros; b) Revisión, revocación y otorgamiento de Poderes a Consejeros y a otras personas.

Redacción del acta de estas Asambleas y su sanción.

Los Accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones, podrán asistir a estas Asambleas; sin perjuicio de que puedan comprobar su carácter por otro medio legal.

México, D.F., 8 de febrero de 2002

Xosé Figueroa Custodio.

(Firma)

Secretario del Consejo de Administración-

CRIADERO LA JOYA, S. A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "CRIADERO LA JOYA", S. A. DE C. V., celebrada el día 24 de enero de 2002, se acordó transformar la sociedad en una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

México, D. F., a 25 de enero de 2002.

(Firma)

MARIA DEL DULCE NOMBRE ARENA HERRERA.
DELEGADA ESPECIAL.

"KAPRA EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION .**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante escritura número 96,894, de fecha 14 de agosto de 2001, ante el Licenciado Ricardo Felipe Sánchez Destenave, titular de la notaría número 239 del D.F., actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 9, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "KAPRA EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 26 de abril de 2001, en la que entre otros acuerdos se tomó el de transformar a la sociedad de SOCIEDAD ANONIMA a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

México, D.F. a 07 de febrero de 2002.

(Firma)

Sr. José María Bautista Porras
Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA STEPKO, S.A. DE C.V.
ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Se comunica a los señores accionistas de la sociedad denominada **INMOBILIARIA STEPKO, S.A. DE C.V.** que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la citada sociedad, celebrada el día 7 de febrero de 2002, se acordó aumentar el capital social de la empresa en la parte mínima fija, en la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) mediante la emisión de 10,000 acciones ordinarias, nominativas, serie "I", con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) cada una, debiendo ser suscritas y pagadas a valor nominal.

Con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se les comunica a los señores accionistas de dicha sociedad, que cuentan con un plazo máximo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la publicación del presente acuerdo, para acudir a la Administración de la sociedad a ejercer su derecho de preferencia para suscribir y pagar la parte que les corresponde del mencionado aumento de capital en proporción a su tenencia accionaria actual.

(Firma)

XAVIER MANGINO DUEÑAS
DELEGADO ESPECIAL

México, D. F., a 8 de febrero de 2002.

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JZDO. 22º. CIVIL.- Secretaría "A",- Exp. No. 349/2001.)

E D I C T O .
EMPLAZAMIENTO .

FRACCIONAMIENTOS PASEO DE SAN JOSE, S.A.

En los autos del Juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por GUINDI SIDAUY JOSE Y OTROS en contra de FRACCIONAMIENTOS PASEO DE SAN JOSE, S.A. Y OTROS, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil, por proveído de fecha diez de octubre del año próximo pasado, ordenó emplazarlo por medio de edictos, concediéndole el término de TREINTA DIAS para contestar la demanda incoada en su contra, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría "A" a su disposición, las copias simples de traslado.

México, D.F., a 10 de Enero del 2002.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
(Firma)
LIC. MA. DE LOURDES RIVERA TRUJANO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS, tres veces en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

exp 842/99

Que en los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por NACIONAL FINANCIERA S.N.C. en contra de CAJA POPULAR QUERÉTARO S.S.E DE R.L. DE C.V., la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil por autos de fechas treinta de marzo, veintiocho de abril del año dos mil, catorce de diciembre del año próximo pasado y veinticinco de enero del año en curso, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordeno Emplazar a CAJA POPULAR QUERÉTARO S.S.E DE R.L. DE C.V. por conducto de su Representante Legal, por medio de edictos concediéndole un termino de VEINTE DÍAS, **para contestar la demanda, apercibiéndose a la demandada que de no contestar la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaria "B", del juzgado las copias de traslado, termino que contara a partir de la última publicación.**

**México, Distrito Federal a 8 de Febrero del año 2002
El C. SECRETARIO DE ACUERDOS.**

(Firma)

LIC. PATRICIA MARTHA RODRÍGUEZ ONTIVEROS

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta del Distrito Federal, por ser el periodico oficial en esta ciudad.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 51 CIVIL.- SECRETARÍA "B".- EXP. 660/2001**)

EDICTOS

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por **BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES BANCOMER S.N.C.** en contra de **SERVAC INTERNATIONAL OF NORTH CAROLINA, INC.** (por conducto de su representante legal), **ZAKI IBRAHIM NAHMIA, SAYED ABDEL LATIF GAAFAR, AHMED ABDEL LATIF GAAFAR, Y CARLOS SEDANO RODRÍGUEZ,** el C. Juez dicto un auto que a la letra dice,----

México, Distrito Federal a veintinueve de enero de dos mil dos.-

---A sus autos el escrito de EDUARDO CASTILLO LARA, apoderado de la parte actora y en virtud de que la parte actora manifestó bajo protesta de decir verdad desconoce los domicilios de los codemandados **SERVAC INTERNATIONAL OF NORTH CAROLINA, INC., SAYED ABDEL LATIF GAAFAR, AHMED ABDEL LATIF GAAFAR, Y CARLOS SEDANO RODRÍGUEZ,** y toda vez que la Secretaria de Transporte y Vialidad no encontró dato alguno dentro de sus archivos respecto de los domicilios de los codemandados **SERVAC INTERNATIONAL OF NORTH CAROLINA, INC., SAYED ABDEL LATIF GAAFAR, AHMED ABDEL LATIF GAAFAR Y CARLOS SEDANO RODRÍGUEZ,** haciéndoles saber la demanda promovida en su contra por **BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES BANCOMER S.N.C.,** quien les reclama en la vía ORDINARIA MERCANTIL la rescisión del contrato de fideicomiso celebrado entre **Servac International Of North Carolina, Inc.** y los señores **Zaky Ibrahim Nahmias, Sayed Abdel Latif Gaafar, Ahmed Abdel Latif Gaafar y Carlos Sedano Rodríguez,** de fecha 25 de septiembre de 1991 identificado con el número F22449-3; así como las demás prestaciones precisadas en el escrito inicial de demanda; publicación que conforme a lo dispuesto por los artículos 1068 y 1070 del Código citado así como al artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente deberá realizarse por **TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,** para que en el término de **SESENTA DÍAS,** los codemandados produzcan su contestación a la demanda, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal les surtirán por Boletín Judicial, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio, quedando a su disposición en la Secretaria del Juzgado copia simples de traslado.- Notifíquese.- lo proveyó y firma el C. Juez.- Doy Fe.-----

(Firma)

**C.SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. VERONICA MORALES CHAVEZ.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación que deberá de realizarse **POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**)

E D I C T O.

DEMANDADA: UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, LOS SERVICIOS Y EL TURISMO DE LA REPUBLICA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En proveído de **dieciséis de noviembre del año dos mil uno**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio vigente, dictado en los autos del juicio ordinario mercantil, número **101/2001-I**, promovido por la **COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**, en contra de **UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, LOS SERVICIOS Y EL TURISMO DE LA REPUBLICA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**; se ordenó hacer saber a usted por medio de edictos, que la parte actora demandó de usted la siguiente prestación:

“1.- Con fundamento en lo preceptuado por el artículo 78, penúltimo párrafo, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, vengo a solicitar a esta H. Autoridad Judicial, se sirva ordenar al Titular del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno del Distrito Federal, proceda a cancelar la inscripción, en virtud de desconocerse su ubicación actual y cierta, aunado a que la autorización que le fue otorgada para operar como Organización Auxiliar del Crédito le ha sido revocada, quedando incapacitada para continuar con sus actividades”

En cumplimiento al auto de veinticinco de junio del año dos mil uno, se emplaza a la demandada de mérito para que comparezca ante este Juzgado de Distrito a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y oponer las excepciones y defensas que tuviera respecto de la prestación que le reclama la actora dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación que se haga de los edictos; por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, así como por medio de lista que se fija en la puerta de este Juzgado.

México, D.F., a 16 de noviembre del año 2001.

(Firma)

LIC. CARLOS RENE HERNANDEZ MAZA.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo un sello que dice: **LIBERTAD, TRABAJO, CULTURA-PODER JUDICIAL.- ESTADO DE MEXICO.- JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ECATEPEC.- RESIDENCIA COACALCO DE BERRIOZABA**)

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, CON RESIDENCIA EN COACALCO, ESTADO DE MEXICO.

E D I C T O.

MELITA JARAMILLO PINEDA, demanda de **INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.**, en el expediente **41/2001-1**, radicado en el Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con residencia en Coacalco, México, en la **VÍA ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION**, respecto del predio ubicado en la calle Richard o Robin número oficial 70, Manzana 21, Lote 6, de la Colonia Granjas de San Cristobal, Estado de México. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la partida 282, Volúmen 130, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 28 de abril de 1971 a nombre de la demandada **INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.**; el cual cuenta con una superficie total de 152.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias : **AL NORTE: 17.02 MTS. LINDA CON LOTE CINCO; AL SUR: 16.75 MTS. LINDA CON LOTE SIETE; AL ORIENTE: 9.02 MTS. LINDA CON CALLE XALOSTOC, Y AL PONIENTE: 9.00 MTS. LINDA CON LOTE CINCUENTA Y DOS.** Argumentando al respecto que ha venido poseyendo en forma pública, pacífica, continua y de buena fe, y con el carácter de propietaria y la forma de la toma de posesión citada fue legal por haber adquirido la misma por medio de una cesión de derechos posesorios y derechos de propiedad que hizo el señor **ADRIAN TINOCO FLORES** a favor de la señora **ANASTACIA PINEDA MADRIGAL**, sin que hasta la fecha haya sido perturbado su posesión del cedente que data desde el día 20 de febrero de 1991 por parte de la demandada o de cualquier otra persona.- Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, expídanse los Edictos correspondientes con el objeto de que a través de los mismos se emplacen y sean llamados a juicio a **INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A. los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL y en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION**, de la misma ciudad antes citada; haciéndosele saber que deben presentarse en el local de este Juzgado dentro del término de **TREINTA DÍAS** contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar en la Puerta o Estrados de su Juzgado una copia íntegra de esta resolución en la cual se ordena la notificación al mismo, durante todo el tiempo en que dure el emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

COACALCO, MEXICO, A 18 DE ENERO DEL AÑO 2002.

(Firma)

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENITO JUAREZ ORTIZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 966.40
Media plana	519.60
Un cuarto de plana.....	323.50

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
 Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.